



## Acta Sesión Ordinaria No. 49 8 de octubre 2025

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con veinte minutos, del ocho de octubre del dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Crisógono Pérez López; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. María Aranzazu Puente Bustindui, inasistencia justificada. Se declaró quórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día; las comisiones de, Gobernación; Primera; y Segunda de Justicia, solicitaron la inclusión de dictamen con Proyecto de Decreto por el que se designa a titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; en votación nominal con 24 votos a favor; 2 abstenciones de, José Roberto García Castillo, y Jessica Gabriela López Torres; se aprobó por mayoría la inclusión. Aprobado el Orden del Día con modificaciones. Acta Sesión Ordinaria No. 48, del 1 de octubre 2025, aprobada. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión Primera de Justicia, 13 agosto año en curso, recibido 2 octubre mismo año, deja sin materia iniciativa turno 904: de enterado. Oficio s/n, Comisión Primera de Justicia, 13 agosto presente año, recibido 2 octubre mismo año, deja sin materia iniciativa turno 4400 LXIII Legislatura: de enterado. Oficio s/n, Comisión Primera de Justicia, 18 septiembre año en curso, recibido 2 octubre mismo año, solicita declarar caducidad a iniciativa turno 1712 LXIII Legislatura:

compulsar. Oficio s/n, Diputado José Roberto García Castillo, 1 octubre año en curso, recibido 3 mismo mes y año, desistimiento a iniciativa turno 1432: se otorga; con copia a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes. Oficio 802, STJE, 27 septiembre presente año, recibido 1 octubre mismo año, respuesta a exhorto 1469: a Comisión Primera de Justicia. Oficio 10, Presidenta Tribunal Disciplina Judicial Estado, 26 septiembre año en curso, recibido 1 octubre mismo año, comunica instalación del tribunal: de enterado. Oficio 5667, Presidenta STJE, 15 septiembre presente año, recibido 1 octubre mismo año, comunica ejercerá cargo del 15 septiembre 2025-14 septiembre 2027: de enterado. Oficio 1406, secretario ejecutivo CEEPAC, 2 octubre presente año, recibido 3 mismo mes y año, notifica fe de erratas a declaración validez elección magistraturas STJE, y Tribunal Disciplina Judicial, así como Personas Juzgadoras Primera Instancia Poder Judicial, proceso electoral 2025: de enterado; con copia a Junta de Coordinación Política. Oficio 128, ayuntamiento Xilitla, 29 septiembre año en curso, recibido 1 octubre mismo año, aprobación minuta que modifica artículos, 57, y 80 Constitución Local: agréguese. Oficio 129, ayuntamiento de Xilitla, 29 septiembre presente año, recibido 1 octubre mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 114 Constitución Local: agréguese. Oficio 130, ayuntamiento Xilitla, 30 septiembre año en curso, recibido 1 octubre mismo mes y año, acta cabildo sesión solemne 1er informe gobierno 2024-2027: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 555, ayuntamiento Rayón, 24 septiembre año en curso, recibido 2 octubre mismo año, aprobación minuta que modifica artículos, 57, y 80 Constitución Local: agréguese. Oficio 554, ayuntamiento Rayón, 24 septiembre presente año, recibido 2 octubre mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 114 Constitución Local: agréguese. Oficio 87, ayuntamiento Vanegas, 1 octubre presente año, recibido 2 mismo mes y año, entrega 1er informe gobierno, administración 2024-2027: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 209, presidente Matehuala, 22 septiembre presente año, recibido 3 octubre mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 114 Constitución Local: agréguese. Oficio 208, presidente

Matehuala, 22 septiembre año en curso, recibido 3 octubre mismo año, aprobación minuta que modifica artículos, 57, y 80 Constitución Local: agréguese. Oficio 114, presidente Ciudad Valles, 3 octubre año en curso, recibido 6 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 114; y 57, y 80 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 1169, Cámara Senadores, 23 septiembre presente año, recibido 1 octubre mismo año, comunica desecharon iniciativa que reforma artículos 7 y 49 Ley General Educación: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Puntos Constitucionales. Circular 6, Congreso Morelos, 4 septiembre presente año, recibida 1 octubre mismo año, clausura diputación permanente segundo receso 1er año; y apertura 1er periodo ordinario 2do año: archívese. Circular 8, Congreso Tabasco, 10 septiembre presente año, recibida 6 octubre mismo año, clausura 2do periodo de receso, 1er año; elección mesa directiva 5 septiembre 2025-4 septiembre 2026; y apertura 1er periodo ordinario, 2do año: archívese. Circular 172, Congreso Guanajuato, 25 septiembre año en curso, recibida 6 octubre mismo año, clausura diputación permanente 2do receso, 1er año; apertura y mesa directiva 1er periodo ordinario, 2do año: archívese. Iniciativas. La que requiere reformar el primer párrafo del artículo 10 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Jacquelin Jauregui Mendoza; la proponente la retiró. La que propone reformar el artículo 227 y adiciona el artículo 228 bis al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas: a Comisión Primera de Justicia. La que insta reformar y adicionar la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, en su Título Primero, Disposiciones Generales Capítulo Único, en su artículo 4 adicionando una fracción XXIII y recorriendo las subsiguientes, así como en su Capítulo II Distribución de Competencias en su artículo 14 adicionando una fracción III y recorriendo las subsiguientes; diputada Ma. Sara Rocha Medina; la proponente la retiró. La que busca reformar la fracción VII del artículo 16; y adicionar la fracción III y XIII al artículo 16 recorriendo las subsecuentes, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada María Dolores Robles Chairez: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. La que requiere

adicionar un párrafo al artículo 218 bis al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Fernando Gámez Macías: a Comisión Primera de Justicia; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán, Roxanna Hernández Ramírez, María Dolores Robles Chairez, Héctor Serrano Cortés, Luis Felipe Castro Barrón, Brisseire Sánchez López, María Leticia Vázquez Hernández, Tomas Zavala González, César Arturo Lara Rocha, Crisógono Pérez López, Jacquelin Jauregui Mendoza, Frinné Azuara Yarzabal, y Ma. Sara Rocha Medina. La que plantea adicionar la fracción I Bis. al artículo 5°; y reformar las fracciones VI y VII al artículo 25° de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Receso de 11:50 a 12:00 horas. Dictámenes. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que reforma las fracciones IV y V, y adiciona la fracción VI, a la Ley de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Brisseire Sánchez López; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Igualdad de Género: que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; Roxanna Hernández Ramírez, lo presentó; intervinieron en pro, Dulcelina Sánchez de Lira, Jessica Gabriela López Torres, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Crisógono Pérez López, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Igualdad de Género; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes estatales de, Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y de Educación; intervino en pro Jessica Gabriela López Torres; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales; la diputada Ma. Sara Rocha Medina solicita se incorpore en esta acta y

en el Diario de los Debates que su voto era en contra, sin embargo, cometió un error a la hora de emitirlo. Salud y Asistencia Social: que modifica estipulaciones de los artículos, 383; y 27 TER, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; Mireya Vancini Villanueva, lo presentó; intervino en pro Martha Patricia Aradillas Aradillas; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Fomento al Turismo: que modifica estipulaciones del artículo 69 de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Roxanna Hernández Ramírez; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que adiciona el artículo 32 Bis a Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; César Arturo Lara Rocha, lo presentó; intervinieron en pro, Carlos Artemio Arreola Mallol, y Luis Fernando Gámez Macías; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Jessica Gabriela López Torres, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Gobernación; Primera; y Segunda de Justicia: que designa a María Gabriela Marmolejo Hernández, como titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, por el periodo de cuatro años, del 15 de octubre del 2025 y concluye el 14 de octubre del 2029; sin discusión. Receso de 13:15 a 13:30 horas. En votación por cédula 20 votos a favor; 6 votos en contra; aprobado por mayoría el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. La Presidencia de la Directiva propuso la dispensa de los trámites para convocar hoy mismo a Sesión Solemne para la protesta de ley de la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; en votación nominal con 23 votos favor; y 3 votos en contra de: José Roberto García Castillo, Nancy Jeanine García Martínez, y Jessica Gabriela López Torres; aprobada por mayoría la propuesta; por

tanto, notifíquese de inmediato a la profesionista su designación, y cítesele para que se le tome protesta de ley en la Sesión Solemne. Segunda de Justicia: que desecha por improcedente iniciativa turno número 1542; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad; notifíquese. Primera de Justicia: que desecha por improcedente iniciativa turno número 876; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Carlos Artemio Arreola Mallol, ausente; aprobado por unanimidad; notifíquese. Movilidad, Comunicaciones y Transportes; e Igualdad de Género: que desecha por improcedente iniciativa turno número 2421; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Carlos Artemio Arreola Mallol, ausente; aprobado por unanimidad; notifíquese. Acuerdos con Proyecto de Resolución. La Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte, presentó adecuaciones al Acuerdo con Proyecto de Resolución No. 1. Se dispuso por unanimidad la lectura de los acuerdos en votación nominal con 26 votos a favor. Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que convoca a participar en proceso de selección del Parlamento de las y los Jóvenes del Estado de San Luis Potosí 2025; intervino en pro Mireya Vancini Villanueva; suficientemente discutido; en votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad; remítase de inmediato al Ejecutivo Local para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias: que convoca a las y los ciudadanos para que presenten propuesta de la persona potosina(en vida o pos-mortem), que a través de su obra intelectual, política, y social, o por sus actos cívicos y ejemplar servicio, que haya contribuido a las mejores causas del pueblo mexicano, sea merecedora del galardón “Presea al Mérito Plan de San Luis 2025”; intervino en pro Luis Felipe Castro Barrón; suficientemente discutido; en votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad; remítase de inmediato al Ejecutivo Local para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”. Puntos de Acuerdo. El que insta exhortar al Gobierno del Estado; y a los ayuntamientos de, Ébano, Tamuín, Ciudad Valles, San Vicente Tancuayalab, Tanlajás, Tampamolón Corona, Aquismón, Huehuetlán, Tancanhuitz, Tanquián de

Escobedo, San Antonio, Tamasopo, Coxcatlán y Xilitla, para que, en el ámbito de sus atribuciones, inicien de manera inmediata la actualización y armonización de los ordenamientos ecológicos territoriales, garantizando la participación social, el enfoque de sustentabilidad y la protección de los recursos naturales frente a los riesgos asociados a proyectos de fracturación hidráulica; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. El que promueve exhortar de manera respetuosa, al ayuntamiento de Villa Juárez, San Luis Potosí, y en particular a su presidenta municipal, para que, en el ámbito de sus competencias, garanticen el derecho al trabajo digno y al salario justo de todas y todos los trabajadores municipales, asegurando que ningún salario sea inferior al mínimo legal vigente, conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; y a que, a través de su área jurídica y administrativa, atienda y dé pronta solución a las demandas laborales promovidas por sus trabajadores, privilegiando el diálogo, la conciliación y el respeto a los derechos humanos, evitando actos de represalia, discriminación o intimidación hacia quienes han ejercido legítimamente su derecho a exigir condiciones laborales dignas; diputada María Leticia Vázquez Hernández: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. El que busca exhortar respetuosamente, a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice de manera urgente una investigación técnica y ambiental en la comunidad de Montaña y localidades aledañas del municipio de Cerritos, a fin de determinar el origen, composición y posibles efectos del polvo gris que se deposita diariamente en la zona, y verifique el cumplimiento de las normas ambientales aplicables por parte de la planta Cementos Moctezuma o cualquier otra fuente emisora. Y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente(PROFEPA), delegación San Luis Potosí para que, en coordinación con la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, realice las inspecciones correspondientes para determinar si la empresa Cementos Moctezuma o cualquier otra industria aledaña cumple con las

condiciones establecidas en su licencia ambiental federal y en las normas oficiales mexicanas relativas a la emisión de partículas a la atmósfera, y en su caso, aplique las medidas preventivas y correctivas necesarias. Asimismo, solicita a ambas dependencias que, en el ámbito de sus competencias, informen públicamente a esta Soberanía y a la población afectada sobre los resultados de las inspecciones y las acciones emprendidas para garantizar la protección de la salud y del medio ambiente en la región; diputada María Leticia Vázquez Hernández: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Asuntos Generales. Luis Emilio Rosas Montiel, y Nancy Jeanine García Martínez, posicionamientos. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Solemne. Finalizó la sesión a las catorce horas con veinticinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Presidenta  
Diputada  
Ma. Sara Rocha Medina**

**Primera Secretaria  
Diputada  
Nancy Jeanine García Martínez**

**Segunda Secretaria  
Diputada  
Diana Ruelas Gaitán**